

Sistema de Admisión Escolar (SAE): Mineduc entrega consejos a familias que este año deben postular a un establecimiento educativo

El SAE es la plataforma del Mineduc para postular a establecimientos públicos o subvencionados, y hay familias que para postular por primera vez deben usarla, ya que sus estudiantes están recién entrando al sistema escolar o están en establecimientos que no ofrecen el siguiente nivel (por ejemplo, solo tienen hasta 8° básico).

Este año, la postulación al SAE comenzará este viernes 2 de agosto, a las 09:00 horas, y se extenderá hasta el 30 de agosto, a las 14:00 horas. Las familias pueden postular en cualquiera de esos 28 días, e incluso pueden modificar el orden de preferencias, agregar establecimientos o eliminar su postulación hasta que cierre el proceso.

Instrucciones para usar el SAE

Ingresar a la plataforma: en siste-

madeadmisionescolar.cl pueden registrarse para ingresar a su cuenta, familiarizarse con la página web y encontrar toda la información necesaria para postular.

Buscar establecimientos: en la plataforma encontrarán una vitrina de establecimientos (<https://admission.mineduc.cl/vitrina-vue>) que sirve para revisar los datos de más de 7.800 proyectos educativos que participan en el proceso, filtrándolos por región, comuna, nivel y tipo de jornada, Programa de Integración Escolar (PIE), entre otros criterios.

Revisar los proyectos educativos: en esa vitrina pueden revisar los datos del SIMCE, índices de desarrollo social y personal, infraestructura, actividades extraprogramáticas y ubicación geográfica de los establecimientos y elegir los que más se ajusten a sus necesidades y expectativas.

Postular al menos a 6 establecimientos: se recomienda marcar al menos seis establecimientos distintos, en orden de preferencia, porque mientras más establecimientos ingresen, más opciones tendrán de obtener un cupo.

Postular solo si lo necesitan: si bien todos pueden usar el SAE, se recomienda no hacer postulaciones para “probar suerte”, ya que, si un estudiante tiene un establecimiento, postula en el SAE y queda asignado a uno nuevo, liberará el cupo de su establecimiento actual, independiente de si acepta o rechaza su asignación.

Postulación no es por orden de llegada: las familias tendrán 28 días para postular, entre el 2 de y el 30 de agosto. Incluso pueden modificar el orden de preferencias, agregar establecimientos o eliminar su postulación hasta que se cierre el proceso, por lo que se aconseja hacer este trámite con calma.